

DEJA ATRÁS
LAS DOS OPCIONES.
ES LA HORA DE LOS
PRINCIPIOS.



**ES TIEMPO DE
DAR VOZ A LOS
PRINCIPIOS.
DEJA ATRÁS
LAS DOS
OPCIONES**

**Para dar una
oportunidad a
la Vida.**

En España el aborto es, prácticamente, la primera causa de defunción. Según las cifras oficiales al año más de cien mil niños no ven la luz por causa del aborto. Desde la despenalización del aborto en tres supuestos han caído víctimas del aborto un millón de niños. Populares y socialistas están de acuerdo en no modificar la actual ley, salvo que se haga por un amplio consenso.

En realidad, en España, existe en la práctica un aborto libre. Acogiéndose al supuesto de peligro para la salud psíquica o física de la madre se puede abortar en cualquier momento independientemente de las semanas de gestación. Hoy más del 97% de los abortos se produce amparándose en la coartada de “peligrosidad”; cifras que, probablemente, no se den ni entre las mujeres del Tercer Mundo. Ante el problema del aborto populares y socialistas han mantenido la misma política. Comunidades Autónomas, gobernadas con mayoría absoluta por el Partido Popular, encabezan las listas del número de abortos practicados. Así sucede en Madrid. Además, populares y socialistas financian el aborto a través de la firma de conciertos económicos con las clínicas abortistas. El aborto se ha convertido en un negocio que mueve millones de euros al año. El 97% de los abortos se realiza en clínicas privadas que mantienen conciertos con las diversas administraciones. Todo ello ha hecho que España ostente el escasamente gratificante título de paraíso europeo del aborto.

Populares y socialistas han convertido el aborto, especialmente entre los jóvenes, en un método anticonceptivo más; han hecho posible que se crea que éste se reduce a la mera extirpación de un tejido más. Además, han

contribuido a la ampliación de la Cultura de la Muerte mediante la aprobación del uso y dispensación de las denominadas Píldoras del Día Después o Píldoras abortivas.

AES aspira a conseguir, y no cejará en su empeño, la derogación de la criminal normativa conocida como “Ley del Aborto”.

Mientras no se consiga la derogación de la Ley recurriremos a los tribunales cuantas veces sea necesario para hacer inviable la burla a la ley que, tolerada por los gobiernos populares y socialistas, ha contribuido a incremento constante del número de abortos en España. **AES** pedirá el endurecimiento de las penas para quienes, por el negocio que entraña, vulneren la ley.

En su lucha por la instauración de una Cultura por la Vida reclamaremos de las administraciones públicas:

- La puesta en marcha de campañas informativas a favor de la Vida y en contra del aborto. Es necesario recordar que en España, desde la aprobación de la Ley del Aborto, no se ha desarrollado ninguna campaña institucional contra el aborto, pese a que la tasa de hijos por mujer (1.34) se sitúa muy lejos de la necesaria para el relevo generacional (2.1). Tampoco se han realizado campañas informativas sobre la realidad del aborto, tanto sobre cómo se practica como sobre sus consecuencias psicológicas. En realidad, las campañas y los centros de orientación suelen contribuir a la promoción y legitimación social del aborto.

- La suspensión de todos los conciertos económicos con las clínicas en las que se practiquen interrupciones voluntarias del embarazo, bajo cualquier supuesto.

- La introducción en los protocolos de actuación de los Centros de Planificación/Orientación Familiar de soluciones alternativas a la práctica del aborto, tomando éstos parte activa en la lucha contra el mismo.

- La creación de un grupo específico, dentro del cuerpo de Asistentes Sociales, que trabaje con las madres que demanden ayuda, por encontrarse en situaciones límites, para encaminarlas hacia las casas-cuna evitando el aborto.

- La realización de campañas específicas entre los adolescentes que inviertan la actual trivialización de las relaciones sexuales y su desvinculación de la Moral objetiva y los lazos afectivos, abandonando la demagógica campaña del reparto anual de preservativos.

- La inclusión en los Programas de Enseñanza del tema de la Cultura de la Vida.

- La creación de Centros de Acogida para Madres y Niños, casas-cuna, específicamente diseñados para dar oportunidades a la Vida. Su

objetivo será brindar apoyo y ayuda a aquellas madres que decidan dar vida en vez de arrancarla, facilitando asistencia médica, residencia y trabajo.

- La suspensión de la distribución de la llamada “Píldora del día después” o píldoras abortivas.
- El apoyo a cuantas organizaciones sociales y religiosas trabajen por la Vida.
- La creación de partidas presupuestarias específicas para Proyectos Pro-Vida.
- El reconocimiento y la garantía del derecho a la objeción de conciencia para médicos, enfermeras, auxiliares y farmacéuticos.

Opción por la natalidad.

La instauración de la Cultura de la Vida no se circunscribe a la cuestión del aborto. La baja tasa de natalidad en España nos aboca, en una o dos décadas, a una catástrofe demográfica. Por ello y por razones de orden moral, **AES** llevará a las instituciones propuestas para desarrollar políticas a favor de la natalidad reclamando:

- El desarrollo de campañas a favor de la natalidad.
- La suspensión de toda subvención a asociaciones, publicaciones o talleres en los que se fomenten las políticas contranatalicias.
- El establecimiento del *Salario de Natalidad* exento de contribución fiscal.
- La puesta en marcha de incentivos. Siguiendo la práctica que ya se lleva a efecto en otras zonas de Europa, como Alemania, se darán premios a la natalidad. Éstos estarán exentos de contribución fiscal a razón de 9.000 Euros para los tres primeros hijos y 12.000 a partir del cuarto hijo.
- La ampliación de los permisos de maternidad a veinte semanas.

No a la Eutanasia en cualquiera de sus formas.

AES defiende la Vida desde su concepción hasta su fin natural. Por ello se opondrá a la Eutanasia en cualquiera de sus formas.

No a la clonación y a los experimentos con embriones.

AES defiende la dignidad del ser humano desde el momento de su concepción. Por ello propone la protección del embrión en iguales

DEJA ATRÁS
LAS DOS OPCIONES.
ES LA HORA DE LOS
PRINCIPIOS.



condiciones que las del nasciturus. El embrión es un ser humano, como tal goza de todos los derechos y es acreedor de la protección del Estado. Conviene subrayar que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista apoyan la investigación con embriones.

AES se opone a toda investigación que suponga la manipulación o la destrucción del embrión.

AES se opondrá a todo tipo de manipulación genética.

AES es contraria a la llamada “ley del bebé medicamento”, en la que se trata a los embriones como piezas de repuesto, privándoles de su derecho a la vida.

AES apoyará la creación de bancos públicos para la conservación de sangre del cordón umbilical.

AES impulsará la investigación con células madre adultas, con las células provenientes de cordones umbilicales, únicas que, sin caer en el ilícito moral, han demostrado su capacidad curativa y cuya utilización médica es necesario desarrollar e impulsar.